

EL RITO DE LA PAZ (2)

P. FARNES

1. Realizar y vivir el significado cristiano del gesto de la paz

En nuestro último comentario (Cf. *Liturgia y Espiritualidad*, XXIV [1993] 396) insistimos ya en que el significado más propio del rito de la paz era manifestar el amor y la comunión intraeclesial, no la simple amistad humana. ¹ Para realizar, pues, debidamente el rito de la paz hay que empezar subrayando este matiz; de lo contrario el rito sería falso pues no expresaría su contenido. Para que los participantes capten de manera subjetivamente correcta el gesto se requiere que la catequesis del mismo esté de acuerdo con lo que el rito significa y que el contexto en que se realiza el gesto ayude a los fieles a vivir este significado.

2. Velar por la autenticidad del rito de la paz, un cometido urgente en nuestros días

Insistir en el sentido genuino del rito de la paz y velar para que no se desvirtúe su vivencia como gesto sacramental cristiano nos parece especialmente urgente en nuestro momento histórico porque hay que reconocer que en no pocas celebraciones al llegar el rito

¹ Bajo este aspecto resulta significativo que la Tradición Apostólica no admita al rito de la paz a los catecúmenos; la motivación de este proceder es clara: los catecúmenos no pueden participar en un rito que manifiesta la comunión eclesial porque ellos no forman aún parte de esta comunión eclesial; inmediatamente después de recibido el bautismo en cambio, insertados ya en la comunidad cristiana, empezarán a participar en el rito de la paz que antes les estaba prohibido cf. *Liturgia y Espiritualidad*, XXIV (1993) 392-93).

de la paz parece como si la misa dejara su ambiente de celebración sagrada -*mística*, si se quiere o *sacramental*- y pasara a tomar aires más bien populares de compañerismo o de fiesta entre amigos, precisamente en un momento en que la celebración está tocando a lo que podría llamarse *el corazón mismo del sacramento cristiano*. Un contexto *desacralizado* resulta radicalmente impropio de un acto litúrgico, más cuando se trata de uno de los momentos más expresivos del misterio como es el de la preparación inmediata a la comunión.

Aprovechar este rito, por ejemplo, para que los padres expresen su amor hacia los hijos, o para que los novios se manifiesten su mutuo amor, o para que los amigos, a través de unos espaldarazos hagan patente su compañerismo, su amistad o sus ideales comunes, o para que el celebrante exprese su condolencia a los familiares que participan en una misa exequial, o para dar la enhorabuena a los recién casados -realidades que se ven en no pocas celebraciones- es ciertamente distorsionar y violentar el significado auténtico del gesto sacramental de la paz.

3. El abrazo litúrgico, además del simbolismo de la paz, puede tener también otros significados

Que el abrazo de la paz tenga como finalidad propia significar la comunión eclesial no quiere decir que, en otros contextos tanto profanos como religiosos e incluso cristianos, el abrazo no pueda tener también otros significados. En el ámbito de la liturgia el abrazo -aquí no lo llamaremos «abrazo *de paz*», pues el gesto tiene otra finalidad- puede significar a veces, y de hecho significa, realidades por lo menos parcialmente distintas al de la comunión eclesial, propia del gesto en el interior de la celebración eucarística.

En la ordenación de los ministros, por ejemplo, o en la profesión de los religiosos, el recién ordenado o el recién profesado, da y recibe un abrazo de los miembros del grupo o comunidad a la que ha sido incorporado como signo de su pertenencia a la misma. El ritual de ordenaciones en concreto explica el significado del abrazo situado al final de la ordenación episcopal con estas palabras: «Con el ósculo de paz que el nuevo Obispo recibe del Obispo ordenante principal y de todos los demás Obispos se pone como *un sello de su incorporación al Colegio Episcopal*» (De ordinatione Episcopi, presbyterorum et diaconorum; Preatot. de Ord. Episc. 26). De manera

parecida se habla con referencia a la ordenación de presbíteros y diáconos: «Los presbíteros dan la paz a los nuevos presbíteros para manifestar *el común ministerio en el orden presbiteral*» (Praenot. de Ord. presb. 113); «los diáconos dan la paz a los nuevos diáconos para manifestar *el ministerio común en el orden del diaconado*» (Praenot. de Ord. diac. 188).

En todos estos casos el abrazo de paz, precisamente porque tiene un significado diverso al que tiene en el interior de la celebración eucarística, ni lo realiza toda la asamblea sino únicamente los miembros del orden respectivo o de la comunidad religiosa, ni suprime el rito de la paz por parte de toda la asamblea antes de la comunión. La práctica que se ve algunas veces de que después de la ordenación o de la profesión los nuevos ordenados o profesos pasen a abrazar también a sus familiares y amigos -o incluso a toda la asamblea- manifiesta que no se ha captado bien el significado diverso que tiene el abrazo de paz de después de la ordenación y el que se realiza habitualmente en interior de la eucaristía. El gesto habitual de la paz es signo de comunión eclesial, el de las ordenaciones y profesiones manifiesta la incorporación de un nuevo miembro a un grupo concreto.

4. Respetar la estructura litúrgica del rito de la paz

Para realizar expresivamente el rito de la paz hay que respetar su dinamismo, dinamismo que, en la liturgia romana actual, tiene -excepto en la misa de matrimonio- cuatro acciones sucesivas: 1) Oración pidiendo el don de la paz; 2) Salutación del celebrante deseando la paz a la asamblea; 3) Monición del diácono -u otro ministro- invitando al gesto de la paz; 4) Abrazo -u otro gesto- entre los miembros de la asamblea. Reflexionemos brevemente sobre cada uno de estas partes.

5. La oración por la paz

La oración por la paz es un texto bellísimo y muy expresivo. Se empieza pidiendo la paz a Jesucristo. La oración por la paz no se dirige como habitualmente hace la liturgia al Padre sino a Jesucristo. Esta dirigirse a Jesucristo es como una confesión de que únicamente él, por su cuerpo entregado, puede llevar a todos los hijos dispersos a la unidad (Jn 11, 52). Esta oración nos sitúa ya pues desde el primer momento en el contexto de una paz que no es la que podemos construir los hombres con nuestros esfuerzos, ni la

paz que se desean los amigos o que se significan los familiares entre sí, sino aquella paz que fue el primer don de la victoria del resucitado, aquella paz que los ángeles anunciaron ya en Belén, la paz de *la buena voluntad de Dios* cuyas primicias fueron dadas gratuitamente a los hombres con el nacimiento de su Hijo.

El gesto de la paz se ha vivir, pues, como gesto expresivo y al mismo tiempo portador de una paz inmerecida por nosotros -por ello la plegaria pedirá que Dios no *mire nuestros pecados* sino que la otorgue mirando *la fe de Iglesia* que cree firmemente en la palabra de su Señor que le dijo: *Mi paz os dejo, mi paz os doy* y que por ello, *conforme a su palabra* (la del Señor) esperamos y suplicamos como don gratuito. La oración introductiva al rito de la paz nos sitúa, pues, en un contexto radical de fe, en el contexto de una paz distinta a la paz que puede dar el mundo -incluso en el mejor sentido que pueda tener la paz entre los hombres-; lo que pedimos y lo que luego significará el abrazo cristiano, es una paz superior, la paz *del Señor*.

6. Un caso peculiar: la omisión de la oración por la paz en la misa de matrimonio

El Ritual de Matrimonio en su nueva edición omite significativamente la oración por la paz en la misa de Matrimonio (Cf. Ordo celebrandi Matrimonium, 2ª edición, n. 75). El celebrante en esta ocasión, concluida la bendición nupcial que recita después del Padrenuestro, saluda inmediatamente a la asamblea deseándole la paz pero sin decir previamente la oración por la paz. Posiblemente este detalle se deba a que en este caso excepcional se ha querido que la bendición nupcial que acaban de recibir los nuevos esposos y que ratifica radicalmente su matrimonio aparezca estrechamente conectada -sin ritos intermedios- con el abrazo que se darán por primera los recién casados como tales ante el altar. Pensamos que esta omisión es muy significativa y que se debe fundamentalmente a que tanto la bendición nupcial como el mutuo abrazo de los nuevos esposos son dos gestos que tienen un significado extremadamente análogo: hacer de los que se han casado *en el Señor una sola carne y un solo corazón*, incluso por lo que respecta al interior de la comunión de la familia eclesial para la cual el matrimonio que acaba de celebrarse es como fermento de unidad y comunión. Resulta, por ello, oportuno y altamente significativo que ambos gestos -bendición nupcial y abrazo mutuo de los nuevos esposos- se sitúen en continuidad como fundiéndose el uno con el otro.

7. La salutación del celebrante y la monición del diácono

Pasemos al segundo gesto: la salutación -la monición o advertencia, si se quiere- que el celebrante dirige a los fieles después de pedir a Jesucristo el don de su paz y antes de que los participantes se dispongan a darse mutuamente el ósculo santo. Muchas veces hemos pensado que si los ministros dijeran expresivamente esta salutación y que si los fieles la escucharan atenta y piadosamente, no se originaría en este momento aquella ambientación de murmullo, de abrazos casi profanos y disipados que tal mal cuadran, como hemos ya subrayado, con el misterio eucarístico cuya culminación contemplativa y sacramental va a realizarse casi inmediatamente después de la paz por la participación en el cuerpo y la sangre del Señor.

El saludo debería escucharse como un eco de las palabras de Jesús en el evangelio. El celebrante, en efecto, desea al pueblo no simplemente la paz, sino *la paz del Señor*. Aquella paz de la que dijo el Señor: *Mi paz os doy*; no os la doy yo como la da el mundo (Jn 14, 27). La paz del mundo, la que podemos desear y en cierta manera construir los hombres, es una paz buena ciertamente y deseable, es aquella paz que se significan mutuamente los amigos cuando ponen sus signos de amistad. Pero la paz que hemos pedido y la que los fieles van a expresar con su mutuo abrazo es algo mejor aún: es aquella que Cristo dio a los suyos, la paz y unidad eclesial, signo y comienzo de la unidad de todos los pueblos en el reino de Dios (Cf. Lum. Gent. 1), aquella paz *conforme a su palabra* -a la palabra y promesa de Cristo- que el celebrante ha pedido en la oración que precede a este saludo.

Por lo que se refiere a la monición *Dáos fraternalmente la paz* (u otra de las fórmulas análogas que sugiere el misal), debe notarse que se trata de un aviso de carácter ritual-externo (como el *Podéis ir en paz* al final de las celebraciones o el *Pongámonos de rodillas* previo a las letanías u otras preces penitenciales) y que por ello, en la medida de lo posible es mejor sea proclamada, tal como lo sugiere el misal no por el mismo celebrante sino por el diácono (IGMR 136),² o en su defecto, por el acólito. Al celebrante, como imagen de Cristo, deben reservársele moniciones más significativas, preferentemente las que

2 También en el Ordinario de la Misa (núm. 129) y el Ceremonial de Obispos (núms. 99 y 161) atribuyen esta monición al diácono. La IGMR en su núm. 112 anómala y extrañamente –seguramente se trata de un error que se deslizó– confía esta monición sobre actitudes externas al mismo celebrante.

sugieren actitudes espirituales, como la introducción al Padre nuestro o a las lecturas bíblicas, dejando para el diácono u otro ministro subalterno «las moniciones sobre *posturas y gestos* de la asamblea» (IGMR 61).

8. El abrazo de paz

La oración pidiendo la paz y el saludo deseándola a la asamblea, por más que sean como hemos visto muy ritos muy expresivos, no pasan de ser con todo acciones aún meramente introductorias al gesto central del rito: el abrazo mutuo (u otro gesto) entre los participantes con el que los fieles se significan su amor y su deseo de unidad como miembros de la Iglesia. Es precisamente en este gesto donde hay que poner el mayor esfuerzo en *mejorar la celebración*, evitando todo equívoco al respecto.

«Con el rito de la paz, afirma el misal de Pablo VI, los fieles se expresan mutuamente la caridad antes de participar de un mismo pan» (IGMR 56, b). Se trata, pues, de realizar un gesto no sólo de identidad cristiana sino incluso de naturaleza íntimamente cercana y conexas con la comunión en el Cuerpo y la Sangre del Señor, como lo expresa la Plegaria eucarística III al pedir que los fieles «fortalecidos con el Cuerpo y la Sangre del Hijo formen en Cristo un solo y un solo espíritu.

Desde los mismos orígenes cristianos el abrazo mutuo de los fieles en la celebración tuvo un significado bien determinado y propio que iba mucho más allá de la simple muestra de amistad. El gesto se vio siempre como signo de unidad en una misma fe y de comunión en unos mismos sacramentos. Así se desprende fácilmente de los pasajes del Nuevo Testamento en los que se alude al gesto (Rm 16, 16; 1 Co 16, 20; 2 Co 13, 12; 1 Ts 26; 1 P 5, 14). La versión de los leccionarios litúrgicos castellanos traduce muy exactamente la frase griega *Aspázasze en filémati agíuo* alusiva a este gesto por *Saludadós mutuamente con el beso santo*.

Muy pronto encontramos testimonios de como este gesto radicalmente sagrado se desdobra como en dos matices de significación parcialmente diversa, aunque conservando siempre un innegable parentesco entre sí: a) el gesto, situado al final de la Oración de los fieles, inmediatamente antes iniciar el sacrificio eucarístico, se ve como realización del precepto evangélico: «Si cuando vas a poner tu ofrenda ante el altar te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero

a reconciliarte con tu hermano y entonces vuelve a presentar tu ofrenda» (Mt 5, 25); ubicado en cambio inmediatamente antes de la comunión, se mira más bien como preparación a la misma según aquello del apóstol «Aunque somos muchos, formamos *un solo cuerpo, porque comemos todos del mismo pan*» (1 Co 10, 17).

Roma al comienzo vio el abrazo de paz como gesto previo a la presentación del sacrificio eucarístico; pero muy pronto en la liturgia romana, como vimos ya en nuestro estudio anterior (*Liturgia y Espiritualidad*, XXIV [1993] 396), prevaleció la visión del rito como preparación a la comunión; y de esta forma ha llegado hasta nuestros días.

9. ¿Palabras acompañando el abrazo de la paz?

Hay gestos que hablan por sí mismos. Entre ellos debe enumerarse el beso o abrazo, en nuestro caso concreto, el abrazo litúrgico de la paz. Este abrazo hasta la época carolingia se realizaba sin palabra alguna. Luego se van introduciendo diversas fórmulas. Una de las fórmulas más antiguas y más comunes en la Edad Media quería que tanto quien daba la paz como quien la recibía dijeran simultáneamente: *La paz de Cristo y de la Iglesia abunde en nuestros corazones*.³ Más tarde se generalizó la fórmula *La paz sea contigo* con la respuesta *Y con tu espíritu*, que figuró en el misal hasta el misal de Pablo VI.

Vale la pena subrayar que el misal actual ha omitido la fórmula y habla sólo del abrazo (IGNR 112, 136 y Ordinario de la Misa 129); seguramente se ha querido subrayar con ello la fuerza significativa del gesto por sí mismo y posiblemente evitar el riesgo de que un rito tan cercano a la comunión degenerara en palabrería menos religiosa e interiorizante. De todas formas hay que notar que el Ceremonial de Obispos *permite* (no manda) la fórmula *La paz sea contigo* con su respuesta u otra parecida (IV, IV, 103). Por nuestra parte juzgamos que el abrazo en silencio, tal como lo propone el misal de Pablo VI, es más expresivo y más interiorizante.

10. El canto durante el abrazo de paz

El desenvolvimiento del rito de la paz exige un cierto tiempo; nada de extraño, pues, que al solemnizarse la liturgia, se buscara en los diversos ritos un canto

³ Cf. MARTÈNE, *De antiquis Ecclesia ritibus*, (I, 4, IV).

para acompañar este gesto. En la liturgia hispana, por ejemplo, el rito de la paz tiene casi siempre un canto fijo, bastante largo y muy expresivo; sólo algunas pocas fiestas tienen un canto propio para este rito. En la liturgia romana, al ser el rito de la paz casi simultáneo con el de la fracción del pan, un mismo canto cubre ambos ritos. El *Cordero de Dios*, introducido en la misa romana a finales del s. VII,⁴ con la alusión al Cordero que toma sobre sí el pecado del mundo y con la petición final *Danos la paz*, se adapta perfectamente a los dos ritos de la fracción del pan y de la paz.

11. Visicitudes posteriores en torno al rito de la paz

Con el correr de los siglos, el rito de la paz ha sido progresivamente modificado tanto en su realización material como en el significado que se la ha ido atribuyendo. Una primera e importante variación fue el cambio de visión del rito en sí mismo: al principio la paz se la daban los fieles como signo de comunión mutua, mientras que más tarde se vio más bien como don descendente que arrancaba del altar y que, por orden descendente, pasaba del celebrante a las diversas categorías de fieles. Precisamente en este sentido una curiosa -y ya adulterada- explicación es la que da Beletth (+ 1165) que considera la paz como don. Este comentarista medieval, en efecto, explica que, al no poderse conservar la costumbre primitiva de la comunión diaria, «se encontró un triple remedio: en los días ordinarios se daba la paz, en los domingos, el pan bendecido y en los días de Navidad, Pascua y Pentecostés, la comunión».⁵

Esta manera de ver la paz como don descendente arraigó en la práctica posterior e hizo olvidar el sentido del gesto como signo de comunión fraternal. Degradado el gesto pronto el rito de la paz se limitó a los corales y así llegó hasta vísperas del Vaticano II.

12. El rito de la paz restaurado en el misal de Pablo VI

El misal de Pablo VI ha devuelto al rito de la paz todo su significado; con el gesto de la paz, dice el misal, «los fieles se muestran mutuamente la paz y la caridad» (IGMR 112); además se ha admitido el abrazo entre el sacerdote y

4 Cf. DUCHESNE, *Liber Pontificalis*, I, 376.

5 De ecclesiasticis officiis, c. 48, CC, *Cont. Med. XLI, A*, pág. 85.

su ministro incluso en la misa celebrada sin pueblo (IGMR 225). Pero hay que decir que el gesto ni siempre ha logrado recobrar el derecho pleno de ciudadanía que le corresponde ni se realiza e interpreta por parte de todos con el suficiente sentido de lo sagrado que le es propio.

Algunos grupos, en efecto, aún se resisten a introducirlo; otros están muy lejos de darle su verdadero significado porque o bien lo continúan viendo como simple protocolo («llevar la paz» a quienes asisten a determinadas *ceremonias*, como cuando el celebrante la «lleva» a manera de felicitación a los novios o como manifestación de pésame en el entierro); o bien se realiza de tal manera que de hecho constituye más bien obstáculo que una ayuda en vistas a la *consciente, activa y piadosa en la acción sagrada* que propugnó el Vaticano II (Sac. Conc. 48). En efecto, si los fieles realizan e interpretan el gesto de la paz como simple manifestación de amistad o de compañerismo no puede decirse que el rito ayude a una participación *consciente* en la celebración, pues en realidad el rito que tiende a intensificar la comunión eclesial -la paz del Señor- mientras algunas maneras de realizarlo distraen de este sentido y anda más bien por caminos de simple humanismo y con ello dificultan la participación *activa* en la celebración del misterio.

13. Omitir el rito de la paz o realizarlo de modo in-significante

Terminemos estas reflexiones que tienen por finalidad *mejorar la celebración* del gesto de la paz aludiendo a dos defectos que desvirtúan con frecuencia nuestro rito: su *insignificancia* en algunos casos y su *desacralidad* en otros.

Es comprensible que, después de siglos de abandono, la recuperación del gesto de la paz no resultara fácil. Los fieles estaban acostumbrados a una celebración intimista, seguida, en el mejor de los casos, con el pensamiento más que con gestos manifestativos de sus actitudes interiores. La reforma postconciliar propone una participación también externa con gestos, cantos y actitudes comunitarias. Entre las novedades que sugiere el misal de Pablo VI una de ellas -el rito de la paz- llega incluso a pedir a los participantes que, olvidando a primera vista la intimidad y silencio de su oración, pusieran un gesto de comunión fraterna. Ello a no pocos les pareció no sólo nuevo -a pesar de que el gesto puede llamarse *apostólico*- sino que, en cierta manera, se les presentaba como contrario a lo que hasta entonces se les había enseñado. No es de extrañar, por tanto, que el rito reintroducido causara una cierta división

entre los fieles y naciera algún rechazo del gesto por parte de algunos grupos. Por otra parte el propio misal fue comprensivo: por una parte se limitó a posibilitar -sin mandarlo- el rito y por otra confió a las Conferencias Episcopales determinar con qué gestos debían darse la paz los fieles en cada lugar. Pero han pasado ya muchos años para que la situación conserve aún su situación de sospecha. Pasados más de cuatro lustros de la restauración del rito no parece admisible que se den aún fieles que continúen mirando el rito con reticencia o que lo realicen de manera poco expresiva y casi vergonzante. ¿Es correcto, por ejemplo, que incluso en algunas comunidades religiosas, cuyos miembros se saludan en no pocas ocasiones con un abrazo, al llegar el momento de la paz se limiten a un pequeño e insignificante darse la mano o incluso a una casi imperceptible inclinación? El simple recurso al Nuevo Testamento debería forzarlos a cambiar esta pobre actitud (Cf. v. gr. Rm 16, 16; 1 Co 16, 20; 2 Co 13, 12; 1 Ts 5, 12; 1 P 5, 16, etc.)

14. Desacralizar el rito de la paz

Convertir el ósculo *santo* al que se refieren con frecuencia los textos del Nuevo Testamento en un gesto de mera amistad humana es un defecto frecuente -más frecuente seguramente que el de omitir el rito o realizarlo de manera anodina-. No es necesario insistir en ello, porque cuanto hemos dicho es suficiente para mostrar que nuestro gesto litúrgico no tiene otra finalidad que significar la unidad del Cuerpo de Cristo como tal, no la amistad mutua de un grupo de amigos. Situada la paz antes de la comunión -o antes del comienzo de la Plegaria eucarística- debe tender a significar y acrecentar aquello que el celebrante pide en una de las plegarias eucarísticas: que llenos del Espíritu Santo, formemos en Cristo *un solo cuerpo y un solo espíritu*. Repasar cuanto se dice en el misal sobre los modos de realizar el rito evitaría el ambiente de disipación y de simple compañerismo que a veces se introduce en esta parte de la celebración y daría al rito toda su significatividad sacramental y que hoy constituye el matiz mas frecuente y empobrecedor del significado auténtico del rito de la paz.